



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 090

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACION
RECHAZANDO ENERJICAMENTE EL PROYECTO DE LA COMISION
NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (C.N.E.A.) DE INSTALAR
UN REACTOR NUCLEAR EN LA PCIA DEL CHUBUT. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



10 puntos

090/91

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

S/H

Modificados

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ex-TERRITORIO


D E C L A R A

Artículo 1º. Su más enérgico rechazo al proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.), de instalar un repositorio de residuos radiactivos de alta actividad (basurero nuclear) en la localidad de Gastre, provincia de Chubut.

Artículo 2º. Solicitar a ambas Cámaras del Congreso de la Nación la no aprobación de proyectos que traten sobre el tema.

Artículo 3º. Remitir copia de la presente a todas las Legislaturas provinciales y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese y archívese.


Carolina del Blanco
Legisladora
U.C.R.

Rechazo Refundición de instalación de un Reppositorio de residuos nucleares
para terceros países, en cualquier localidad del país.



Secretaría Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
06-06-91
SEC. 02 N° 090 HORA

090/91

Aprobado

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ex-TERRITORIO

DECLARA

Artículo 1º. Rechazan energicamente Su más energético rechazo el proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.), de instalar un repositorio de residuos ^{radiactivos} radiactivos de alta actividad (basurero nuclear) en la localidad de Gastre, provincia de Chubut.

hasta que el mismo sea consensuado por los representantes de la Comunidad Argentina del Pueblo de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º. Solicitar a ambas Cámaras del Congreso de la Nación la no aprobación de proyectos que traten sobre el tema.

que no fueran consensuados por la Comunidad Argentina.

Artículo 3º. Remitir copia de la presente a todas las Legislaturas provinciales y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese y archívese.

2º art. 2.) Rechazan energicamente cualquier proyecto que tienda a instalar un repositorio de residuos radiactivos para terceros países en territorio Argent.

Carolina del Blanco
Legisladora
U.C.R.

art. 2.) Solicitar a la presidencia de la nación que la C.N.E.A. informe a esta cámara los estudios realizados para la futura localización de repositorios nucleares en nuestro país.